

Informe de Autoevaluación Anual del Desempeño Presupuestario 2023

Capítulo: 5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, en Ordenamiento, Planificación y Educación vial, coordinando con todas las instituciones competentes, y generando en el estado, el enfoque integral necesario para la transformación del sector, requerido para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.

Visión:

Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con respeto al medio ambiente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

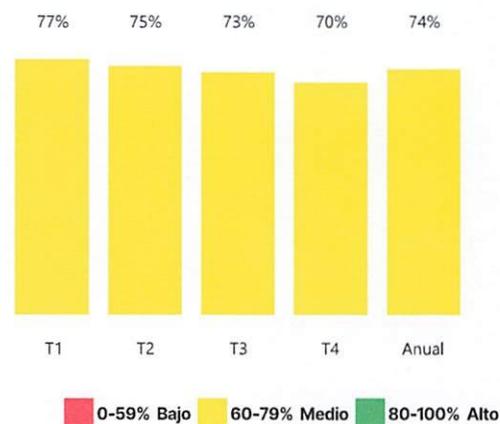
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Transporte y tránsito terrestre

Descripción del programa:

Gestionar la regularización del tránsito y el transporte terrestre a través de la expedición de las licencias de operaciones de transporte de carga y transportes de pasajeros.

Población beneficiaria:

Empresas y operadores de transporte.

Resultado esperado:

Aumentada la competitividad y productividad de los servicios de transporte y logística logrando (1) disminuir el nivel de concentración del mercado de transporte de carga de 2,164.6 en 2021 a 2,018.35 en 2023; y (2) aumentando la carga anual transportada a través del paso fronterizo de 816.45 en 2018 a 1,145.12 en 2023.

Avances del resultado esperado:



Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
---------------------	---------------------	-----------------------	-------------------------

19,000,000.00	19,000,000.00	1,227,399.10	6%
---------------	---------------	--------------	----

Cumplimiento físico financiero de productos

Producto	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6916 - Prestadores de servicio reciben licencias de operación de transporte de pasajeros	Licencias de operación entregadas	110	575,000.00	127	496,795.00	115%	86%
6917 - Prestadores del servicio de transporte terrestre de pasajeros reciben rótulos para sus vehículos	Vehículos con rótulos colocados	14,500	12,100,000.00	911	217,276.60	6%	2%
6918 - Prestadores de servicios reciben permisos de operación de transporte de carga	Permisos de circulación entregados	88,797	320,000.00	114,915	18,097.50	129%	6%

Logros de los productos:

En 2023 fueron otorgadas 127 licencias de operaciones a operadores de transporte de pasajeros - 6916 de diferentes rubros. En cuanto al producto - 6918 se emitieron 114,915 permisos de transporte de carga, entre los que se encuentran: permisos de acceso a zona ZAR, permisos de doble cola, permisos de carga especial, permisos de carga sobredimensionada.

Desvíos de los productos:

El producto de rotulación a prestadores de servicio de transporte terrestre - 6917 se vio afectado por la falta de insumos para los rótulos, esto significó el incumplimiento de la meta establecida para el producto - 6917. En tanto que el producto de licencias de operaciones - 6916 presentó una subejecución financiera, ya que no se realizaron operativos que se tenían contemplados, en cambio este producto sobrepasó la meta física estimada para el año 2023. La emisión de permisos de transporte de carga (producto 6918), se realizaron a través de la plataforma web sobrepasando la meta en un 127% pero subejecutando la meta financiera con una desviación negativa del 94%, ya que no se realizaron los operativos presenciales contemplados para el año 2023.

Nombre programa: 12 - Seguridad vial integral y movilidad sostenible

Descripción del programa:

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) está encargado por mandato de la Ley No. 63-17 de gestionar diversas actividades relacionadas con la seguridad vial. Entre ellas se incluyen la capacitación de ciudadanos en las normas y reglamentos de tránsito con el objetivo de modificar su comportamiento, la emisión de permisos de conducir, la realización de inspecciones técnicas vehiculares, y el diseño, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos relacionados con la movilidad y la sostenibilidad.

Población beneficiaria:

Conductores y operadores del sector transporte.

Resultado esperado:

Mejoradas las condiciones para alcanzar la seguridad vial (infraestructura vial, educación vial, señalización), logrando (1) disminuir la Tasa de fallecidos por accidentes de tránsito, por 100 mil habitantes de 30.9 en 2019 a 24.21 en 2023; y (2) la Tasa de personas lesionadas por accidentes de tránsito, por 10,000 habitantes de 108.30 en 2019 a 73.22 en 2023.

Reducida la contaminación ambiental debida a los transportes y al patrón de desplazamientos logrando (1) disminuir el consumo promedio de combustible derivados de hidrocarburos del parque vehicular (en miles de galones) de 315.69 en 2021 a 283.64 en 2023; (2) disminuir la



densidad del parque vehicular en las principales zonas metropolitanas 0.52 en 2021 a 0.41 en 2023; y (3) disminuir la intensidad energética del transporte de 71.50 en 2019 a 71.40 en 2023.

Avances del resultado esperado:

1-) Durante el año 2023 se estima que las muertes por accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes ronda los 26.9, presentando un avance respecto del año 2022 que la cifra alcanzó los 27.5 fallecidos por cada 100 mil habitantes, pero aun estando a dos puntos y medio de ratio establecidos como meta para el 2023. 2-) La tasa de personas lesionadas por cada 10,000 habitantes haciende a los 108.2, representando esta cantidad un volumen menor al dato de 2019 pero aún distante a los 73.22. Cabe destacar que la siniestralidad en accidentes de tránsito es un problema multicausal y que debe ser abordado de manera multisectorial.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,532,304,750.00	1,989,984,918.77	1,810,615,942.95	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

Producto	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5879 - Ciudadanos reciben licencia de conducir	Número de licencias emitidas	620,500	1,260,000,000.0	727,348	1,266,140,672.5	117%	100%
6919 - Conductores reciben inspección técnica vehicular	Inspecciones técnicas realizadas	12,500	800,000.00	8,393	911,895.00	67%	114%
6920 - Ciudadanos reciben campañas educativas de seguridad vial	Campañas educativas realizadas	1	1,000,000.00	11	425,730.00	1100%	43%
6921 - Personas reciben eventos promocionales de la seguridad vial	Eventos promocionales realizados	2	400,000.00	3	00.00	150%	0%
6922 - Conductores, peatones y usuarios de transporte masivo de pasajeros reciben educación vial	Conductores, peatones y usuarios de transporte masivo impactados con educación vial	6,000	500,000.00	8,821	298,120.00	147%	60%
6923 - Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial	Número de personas impactadas con la formación vial a nivel nacional	122,000	875,000.00	131,264	54,342.50	108%	6%
6924 - Mototaxistas regulados reciben capacitación en	Mototaxistas capacitados	5,200	1,510,000.00	1,634	890,257.50	31%	59%



seguridad vial	Mototaxistas capacitados	5,200	1,510,000.00	1,634	890,257.50	31%	59%
6925 - Instituciones públicas y operadores de transporte reciben diseños de corredores integrados al sistema de transporte público de pasajeros	Corredores del transporte público, diseñados	19	150,000.00	29	00.00	153%	0%
6927 - Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía	Implementación de corredores del transporte público	10	500,100,000.00	5	500,006,300.00	50%	100%
6928 - Alcaldías reciben asistencias técnicas en materia de movilidad y tránsito	Asistencias técnicas realizadas	16	200,000.00	12	179,932.50	75%	90%
6929 - Alcaldías reciben planes de movilidad de sus respectivos gobiernos locales	Planes de movilidad elaborados	5	200,000.00	7	00.00	140%	0%

Logros de los productos:

El producto 5879 – “Ciudadanos reciben licencia de conducir” alcanzó la cifra de 727,348 servicios de licencias de conducir emitidos. Esto significando un 117% de ejecución respecto de la meta estimada para este producto. En tanto que los ciudadanos recibieron 11 campañas educativas de seguridad vial (producto 6920) sobrepasando la meta estimada para el año 2023. Durante el 2023 8,821 conductores, peatones y usuarios del transporte masivo de pasajeros recibieron educación vial - 6922, esto sobrepasando la proyección de 6,000 personas para este año. Esta diferencia representa un 147% por encima de lo establecido en la meta anual. Asimismo, 131,264 personas recibieron cursos y talleres de educación y formación vial - 6923 durante todo el año 2023 sobrepasando en un 108% la meta estimada. El INTRANT diseñó un total de 29 corredores de transporte público de pasajeros para instituciones públicas y operadores de transporte - 6925, un aumento del 153% respecto a lo estimado para el año 2023. Distintas alcaldías recibieron siete (7) planes locales de movilidad - 6928 para sus respectivos municipios, un aumento de 140% por encima a la meta estimada para el año 2023.

Desvíos de los productos:

La demanda de servicios de licencias de conducir superó en un 117% la programación anual del producto 5879, estimamos este fenómeno en la mejora de la fiscalización de las leyes de tránsito. La inspección técnica vehicular (ITV) 6919 se encuentra limitada a inspecciones visuales a operadores de transporte de distintos rubros, debido a que este servicio se encuentra en etapa de formulación de la iniciativa de alianza público-privada que contempla la construcción de centros de ITV. Por otra parte, las campañas educativas 6920 de seguridad vial presentan una sobre ejecución debido a la incorporación de charlas de educación vial en centros educativos del país. Estas charlas y actividades no se tenían contempladas en la programación inicial del producto 6920, mientras que la ejecución financiera presenta una ejecución por debajo, debido a que el Ministerio de Educación costea gran parte de la logística de estas actividades. Los eventos promocionales de la seguridad vial 6921 contaron con el patrocinio y el apoyo de distintas entidades cooperantes, lo que permitió la realización de estos eventos sin tener que ejecutar los fondos presupuestados para el producto 6921. Asimismo, los conductores, peatones y usuarios de transporte masivo de pasajeros que recibieron educación vial 6922 lo hicieron en las instalaciones del INTRANT, reduciendo así los costos en traslados y logística. Esto también aplica para el producto 6923. El producto 6924 de capacitación de mototaxistas regulados, no contó con la participación de estos actores según lo estimado para el año 2023. La demanda de diseños de corredores por parte de instituciones públicas y operadores de transporte 6925 sobrepasó las estimaciones para el año 2023, estos diseños no requirieron la realización de estudios de campo, lo que significó no ejecutar los montos presupuestados para el producto 6925. La integración de corredores de transporte público 6927 es un



proceso en el que inciden múltiples factores para el logro de los objetivos establecidos, estos factores externos a la institución no son fáciles de cronogramar o estimar fechas exactas para la ejecución de este producto. Las asistencias técnicas y los planes de movilidad brindados a las alcaldías 6928 están sujetos a demanda, lo que significó en este 2023 una ejecución por encima de los planes de movilidad formulados y una ejecución por debajo de las asistencias técnicas realizadas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar la estimación de metas tanto físicas como financieras basándonos en el histórico de las estadísticas de cada productos.	15/01/2024

